



12° Ord.
Expte. N° 11-09-56799

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCIÓN N° 339/2009

VISTO:

El pedido de reconsideración de equivalencia en la asignatura Principios de Administración, elevado por la alumna de esta Facultad, Valeria Laura Cometto;

Y CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° E-28/2009 ingresó a esta Facultad con pase por equivalencias proveniente del Instituto Universitario Aeronáutico;

Que la señora Profesora de la asignatura de referencia aconseja otorgar equivalencia en forma total; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

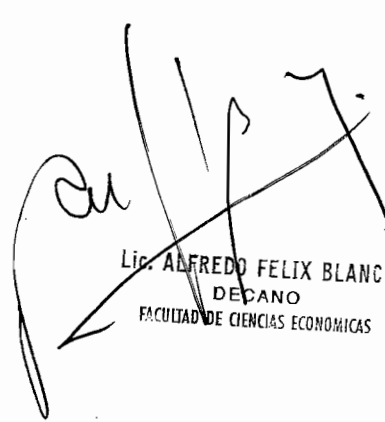
Art. 1°.- Hacer lugar al pedido de reconsideración de equivalencias, solicitado por la alumna de esta Facultad señorita VALERIA LAURA COMETTO (DNI N° 28.651.031) y concederle equivalencia total en la asignatura Principios de Administración.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

RV


Cr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. ALFREDO FELIX BLANCO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS